

### Administración Fiscal General Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas

Crédito No.: 5231002469

Concepto: ACUERDO DE REMOCION DE DEPOSITARIO

Importe: 3,614.00 (Más accesorios legales)

NOMBRE: GONZALEZ SANTOS MIGUEL ANGEL DOMICILIO: <u>BUCARELI 6009/SIN LAS LOMAS CP. 26875</u> COLONIA: <u>SIN COLONIA, LOCALIDAD</u>: <u>SAN JUAN DE SABINAS</u> MUNICIPIO: <u>SAN JUAN DE SABINAS</u>, COAHUILA

#### ACTA CIRCUNSTANCIADA

En San Juan De Sabinas Estado de Coahuila, siendo las 09:25, horas del día 20 del mes Octubre del año 2020 los que suscriben los C. Fernando V. Castañeda Luna y C. Juan Alberto Rodríguez López Notificadores Ejecutores adscritos (a) a la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, acreditando sus personalidades como notificadores-ejecutores, en términos del artículo 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuíla de Zaragoza mediante las constancias de identificación número AGEF/0093/2020 de fecha 08 de Enero de 2020 con vigencia del 08 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre 2020 AGEF/0105/2020 de fecha 08 de Enero 2020 con vigencia del 08 de Enero 2020 al 31 de Diciembre 2020, emitidos por el por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila con fundamento en los Artículos 12, 16 fracción XXIII, del reglamento interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza Número 38 de fecha 11 de mayo del año 2018, En el que aparece la fotografía, así como la firma autógrafa de cada suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide con el propósito de cumplir con Acuerdo de Remoción de Depositario de fecha 30 de Septiembre de 2020 emitido por la Lic. Elizeth G. Vargas Gómez en su carácter de Administradora Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, relativo al crédito fiscal número 5231002469 a nombre de GONZALEZ SANTOS MIGUEL ANGEL por la cantidad de \$3,614.00, nos constituimos en el domicilio que el contribuyente proporciono al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, haciendo constar que no fue posible su localización por motivo de: deshabitado el domicilio por más de cuatro meses según información proporcionada por el vecino que tiene su domicilio a lado derecho del domicilio del contribuyente, informes proporcionados por los notificadores ejecutores adscritos a esta Administración Local de Ejecución Fiscal de San juan de Sabinas por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotando las instancias de búsqueda de rentística en los padrones Estatales. La presenta acta se levanta bajo protesta de decir verdad y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distintas a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 237 del Código Penal para el estado de Coahuila de Zaragoza.

Se levanta la presente acta siendo las 09:40 horas del día 20 de Octubre de 2020.

NOTIFICATION, EJECUTOR

NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EIECUTOR

NOMBRE Y FIRMA

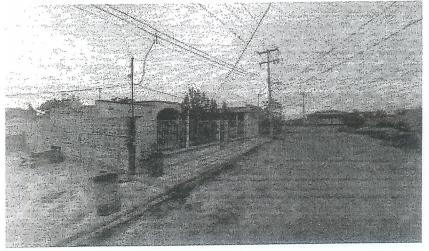
ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL DE SAN JUAN DE SABINAS

LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ

M. Acuña No. 8, Colonia Comercial Tel: 861 6 14 y 61 4 34 01 C.P. 26850 San juan de Sabinas, Coahuila. México

# Google Maps Bucareli 6009





## Bucareli 6009

11 de Julio 26879 Nueva Rosita, Coah.











Cómo llegar

Guardar

Cercano

Enviar a tu

teléfono



### **Fotos**



### Administración Fiscal General Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas

### NOTIFICACION POR ESTRADO

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción IV último párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 2 fracciones III, Inciso 5 VII, 12 y 39 fracciones II, III y XXXII y 54 fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el periódico oficial del estado de Coahuila de Zaragoza de 11 de mayo de 2018, y con fundamento en los artículos 127, 131 Fracción I, 132, 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila determina, determina lo siguiente:------

### **CONSIDERANDO**

PRIMERO. - Habiendo llevado a cabo las gestiones de notificación con crédito No. 5231002469 en cantidad de \$3,614.00 por concepto de Acuerdo de Remoción de Depositario más accesorios legales correspondientes a cargo del contribuyente C. GONZALEZ SANTOS MIGUEL ANGEL en el domicilio fiscal manifestando al Registro federal del contribuyente ubicado en Bucareli No. 6009 Colonia Las Lomas no fue localizado. -------

SEGUNDO.- De los informes que obran en el expediente del crédito rubro citado, aparece que con fecha 14 de Octubre de 2020 y 20 de Octubre de 2020 los notificadores- ejecutores C. Fernando V. Castañeda Luna y C. Juan Alberto Rodríguez López manifiestan que el contribuyente C. GONZALEZ SANTOS MIGUEL ANGEL al llevar acabo la ejecución del crédito 5231002469 de fecha 30 de Septiembre de 2020 no fue localizado debido a que: cambio de domicilio, sin existir antecedentes del lugar en que actualmente se encuentra establecido, ya que no obstante que si se localizó en el domicilio indicado está actualmente se encuentra: deshabitado el domicilio por más de cuatro meses según información proporcionada por el vecino que tiene su domicilio a lado derecho del domicilio del contribuyente, según datos proporcionados por los notificadores ejecutores adscritos a esta Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas.

HOJA 1 DE 2



# Administración Fiscal General Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas

#### ACUERDO:

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 46, 117, 120, 121 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se procede a notificar por Estrados en virtud de que no fue posible la localización de la <u>C. GONZALEZ SANTOS MIGUEL ANGEL</u> en su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal del Contribuyente, se notifica por Estrado el Aseguramiento de Cuentas de la multa <u>FME5754</u> el CRDITO número <u>5231002469</u> de fecha de <u>30 de Septiembre de 2020</u>, a nombre de <u>C. GONZALEZ SANTOS MIGUEL ANGEL</u>, mediante el cual se pretende notificar <u>Acuerdo de Remoción de Depositario</u> por la cantidad de <u>\$3,614.00</u> más accesorios legales correspondientes a cargo de la Contribuyente <u>C. GONZALEZ SANTOS MIGUEL ANGEL</u> que en documento anexo se detalla.

**SEGUNDO.-** En términos del artículo 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, fíjese por cinco días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de esta Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese al sexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual y retírese de la misma al sexto día hábil siguiente.

**TERCERO.** - Fijese y publiquese este documento en las oficinas de las Autoridades correspondientes.

A T E N T A M E N T E:

"SUFRAGIO EFECTIVÓ. NO REEDECCIÓN"

NVA. ROSITA, COAHUILA A 20 DE OCTUBRE DE 2020

ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL

LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ

HOJA 2 DE 2



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio Calle Manuel acuña número 8, colonia comercial, san

JUAN DE SABINAS, COAHUILA

No. Multa FME5754

No. Crédito 5231002469 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Adeudo \$3,614.00 Expediente

131806

GONZALEZ SANTOS MIGUEL ANGEL NOMBRE:

DOMICILIO: BUCARELI 6009 / LAS LOMAS C.P.26875 LOCALIDAD: SAN JUAN DE SABINAS

SIN COLONIA. COLONIA:

MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: GOSM870917FU6

OFICIO: ALEX/STS/0904/2020

## ASUNTO: ACUERDO DE REMOCION DE DEPOSITARIO

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 28 de Agosto de 2020 , emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 2 de Septiembre de 2020, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

No Series Descripción Cant. Med. FMF5754 **PLACAS** 2002 NEON MODELO DODGE **VEHICULO** Pza.

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción IX, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018; así como los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 153 y 161 del Código Fiscal de la Federación, esta Autoridad.





ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio Calle Manuel Acuña Número 8, Colonia Comercial, San JUAN DE SABINAS, COAHUILA

No. Multa FME5754

No. Crédito 5231002469

Adeudo \$3,614.00

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente

131806



GONZALEZ SANTOS MIGUEL ANGEL NOMBRE: DOMICILIO: BUCARELI 6009 / LAS LOMAS C.P.26875

LOCALIDAD: SAN JUAN DE SABINAS COLONIA: SIN COLONIA.

MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: GOSM870917FU6

OFICIO:

#### ACUERDA

PRIMERO.- Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 153, del Código Fiscal de la Federación, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ Administradora Local De Ejecucion Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, con domicilio en CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

SEGUNDO.- Comuníquese al contribuyente que de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 161 del Código Fiscal de la Federación, que el plazo para la entrega de bienes embargados es de cinco días contados a partir de la fecha en que sea notificado el presente oficio.

TERCERO.- Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 13 último párrafo del Código Fiscal de la Federación, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

QUINTO.- Notifiquese.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL

LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

No. Multa FME5754

No. Crédito 5231002469

**Adeudo** \$3,614.00

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente

131806

NOMBRE: GONZALEZ SANTOS MIGUEL ANGEL DOMICILIO: BUCARELI 6009 / LAS LOMAS C.P.26875

LOCALIDAD: SAN JUAN DE SABINAS COLONIA: SIN COLONIA,

MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: GOSM870917FU6

OFICIO:

### **ACTA DE NOTIFICACION**

boras del día del mes de
n la ciudad de SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, siendo las horas del día del mes de horas del día del mes de del
dministración Local de Ejecución Piscal en OAR 65/14 9 acuerdo de remición de depositario de los bienes que le fueron abro a efecto de notificar el oficio en el cual se emite el acuerdo de remición de depositario de los bienes que le fueron abro a efecto de notificar el oficio en el cual se emite el acuerdo de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre apparados con fecha 2 de Septiembre de 2020 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la presente de constante de la presente de constante de co
e la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestario expresamente la persona que activa y
liigencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, que
quien dijo ser horas del día del mes de
CON 18 Illialitati de dano a sonisso in primaria logal manifestando 18 Delsolla que
prevamente en este acto se solicita la presentad del solicita del sella cual se
tiende la presente diligencia que se encuentra el contribuyente o su representanto logal, razon principal tiende la presente diligencia que se encuentra el contribuyente o su representanto logal, razon principal tiende la presente de la presentanto logal, razon principal tiende la presentanto logal tiende la presentanto la
dulen se identifica con
ntiende la notificación con el C, quien se identifica con, persona ante la cual el suscrito se identifica como, persona ante la cual el suscrito se identifica como, persona ante la cual el suscrito se identifica como, de fecha, persona ante la cual el suscrito se identifica como, de fecha, persona ante la cual el suscrito se identifica como, de fecha, persona ante la cual el suscrito se identifica como, de fecha, persona ante la cual el suscrito se identifica como, de fecha, de fecha
intificador - Fiecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constanta
Joseph Colon Official Hilliett ACLIVETOVA - 1- Administration of the field colon
la Administración FISCAI General del Estado do observaria da Cachella da Zaradoza Dublicado en el
deglemente Interior de la Administración i isola constanta
Doriódico Oficial del Gobierno del Estado de Obandia de de
designation identification the exhibitor at comparation of the entired a
ne leura de la Cincular coinciden con el mismo y quien sin producti en la leura do
a Contiambra de 7070 que en este doto de manie
como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

**EL NOTIFICADO** 

Nombre: C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO

Firma:

Nombre:

Firma:



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

No. Multa FME5754

No. Crédito 5231002469

**Adeudo** \$3,614.00

Expediente

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

131806



NOMBRE: GONZALEZ SANTOS MIGUEL ANGEL DOMICILIO: BUCARELI 6009 / LAS LOMAS C.P.26875 COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: SAN JUAN DE SABINAS COLONIA: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  OFICIO:
Asunto: CITATORIO
SAN JUAN DE SABINAS , Coah; a de de de
C. REPRESENTATE LEGAL DE GONZALEZ SANTOS MIGUEL ANGEL
Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en BUCARELI 6009 C.P 26875 Colonia SIN COLONIA de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las horas del día de de con el objeto de notificar el oficio número , de fecha 30 de Septiembre de 2020, a través del cual se le comunica el ACUERDO DE LA REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de los bienes embargados al contribuyente.
Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citarorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de quien se identifica con su carácter de quien se identifica con y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificacion a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificacion el día de horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción l, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO

Firma:

Firma:

Nombre: